

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de noviembre de 2017  
**OFICIO No. 997-2017 ULMI**

Licenciada  
LESLY BARAHONA VIVAS  
**Directora Unidad de Transparencia**  
Presente

**Asunto: Remisión Oficio No. 3529-SS-2017**

Estimada Lic. Barahona

Reciban un cordial saludo de nuestra parte y éxito en sus funciones diarias.

Por medio del presente y en seguimiento a los Compromisos de Pactos de Integridad y Transparencia adjunto envío la siguiente documentación para su respectiva publicación en el Portal de Transparencia de la Secretaría de Salud (SESAL):

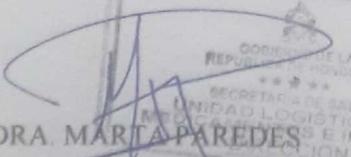
1. Oficio No. 3529-SS-2017 referente a la duración Memorando de Convenio de Asistencia Técnica entre SESAL y la UNOPS y Solicitud de Procesos de Capacitación, esta información debe ser subida en:

**Enlace:** Documentación legal

**Sección:** Convenios.

Adjunto: Correo electrónico [transparenciasalud.pactos@gmail.com](mailto:transparenciasalud.pactos@gmail.com) a la cual se envió la información en digital.

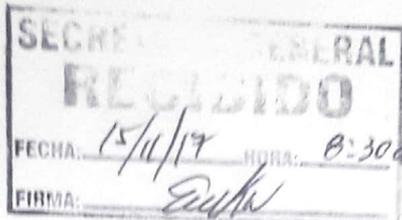
Atentamente,

  
DRA. MARTA PAREDES

**Directora Unidad de Logística de Medicamentos e Insumos ULMI**

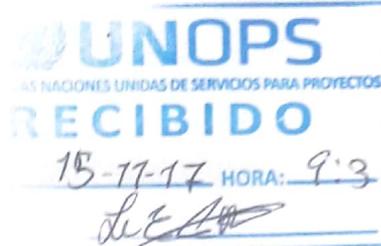
C: Dra. Blanca Munguia-Coordinadora ASJ/Transparencia Internacional  
Lic. Elizabeth Torres- Coordinadora Administrativa de Recursos Humanos ULMI  
Archivo

\*Crista Torres



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD



Tegucigalpa, M.D.C. 07 de noviembre de 2017  
OFICIO No. 3529-SS-2017

Señor  
Martin Arévalo  
Director de País  
UNOPS/OFICINA HONDURAS

**ASUNTO: DURACIÓN MEMORANDO DE CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE SESAL Y LA UNOPS Y SOLICITUD DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN**

Estimado Señor Arévalo:

Le saludo cordialmente deseándole éxito en sus funciones diarias; por medio del presente y en seguimiento al Memorando de Convenio de Asistencia Técnica entre la Secretaria de Salud de la Republica de Honduras (SESAL) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) tal y como lo estipula la CLAÚSUA SEXTA que literalmente:

"La presente Asistencia Técnica tendrá la duración de 9 meses, contados a partir del inicio de sus actividades efectivas; luego de este período UNOPS empleará dos meses adicionales para proceder al cierre operativo y administrativo del presente Convenio."

De acuerdo al oficio No. 2621-SS-2017 de fecha 16 de agosto de 2017 con el cual se dio inicio a las actividades efectivas de UNOPS, Oficio No. 2717-SS-2017 en el cual se solicita al banco de Occidente realizar la transferencia del primer y segundo desembolso del memorando de Convenio y el comprobante de transferencia de fecha 28 de agosto de 2017, por lo anterior es importante señalar que la duración de la Asistencia Técnica de UNOPS finaliza en el mes de julio de 2018.

Aprovechamos para solicitar las capacitaciones correspondientes al personal de SESAL de acuerdo a la Cláusula 2.7 "UNOPS se compromete a llevar a cabo procesos de capacitación en materia de compras y contratación para el personal que la SESAL asigne."

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

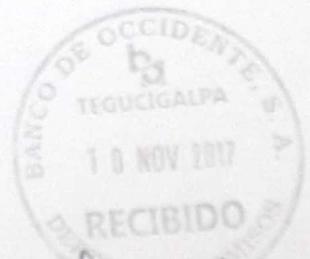
[Signature]

DRA. DELIA RIVAS LOBO  
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud



- C: Abog. Eder Fuentes- Secretario General SESAL
- Dra. Martha Paredes- Directora Unidad de Logística de Medicamentos e Insumos
- Comité Técnico de Fideicomiso

Archivo  
\*/ULMIE



Barrio El Centro, Avenida Cervantes, Contiguo al Correo Nacional  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.  
Tel. (504) 2222-8518, Fax. (504) 2222-5226, www.salud.gob.hn

[Signature]

## TEMAS DE INTERES PARA LA SECRETARIA DE SALUD EN MATERIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

1. Proceso de adquisición
2. Preparación de Documentos de Adquisición
3. Gestión de Procesos de licitación y evaluación de ofertas
4. Análisis de Mercado de Proveedores
5. Mecanismos de Adquisición de medicamentos e insumos de Salud

Nota: La Unidad de Logística de Medicamentos e Insumos (ULMI) enviara comunicación sobre el número de personal de SESAL que participara en los procesos de capacitación.

